

**Agosto 2022**

**Propuesta de adjudicación del servicio de mantenimiento del equipamiento hardware y software, no perteneciente a ordenadores centrales**  
GCS 20/09170

Departamento de Adquisiciones

---

Con fecha 22 de julio de 2022, el órgano de contratación competente, a propuesta de la Mesa de Contratación, aprobó la clasificación de ofertas para la contratación del servicio de mantenimiento del equipamiento hardware y software, no perteneciente a ordenadores centrales.

Requerido el licitador clasificado en primera posición para cada lote, para que presentara la documentación indicada en la cláusula “Examen de las proposiciones y propuesta de adjudicación” del Pliego de Cláusulas Particulares, ésta se ha recibido correctamente en el plazo establecido, procediéndose al análisis del cumplimiento de los requisitos de aptitud para contratar y de solvencia económico-financiera y técnica, y verificando que se cumplen los requisitos establecidos.

Por tanto, se propone al órgano de contratación competente la adjudicación de los lotes de la siguiente manera:

- La prestación del servicio de mantenimiento del equipamiento de hardware y software IBM o equivalente no perteneciente a ordenadores centrales (Lote 1) a la empresa International Business Machines, S.A., por un importe de 1.299.496,48 euros para el periodo inicial de 3 años, que incrementado con el 21% de IVA vigente asciende a 1.572.390,74 euros.
  
- La prestación del servicio de mantenimiento del equipamiento hardware y software de la plataforma distribuida (Lote 2) a la empresa ECONOCOM SERVICIOS, S.A., por un importe de 241.240,00 euros para el periodo inicial de 3 años, que incrementado con el 21% de IVA vigente asciende a 291.900,40 euros.

Los importes adjudicados de cada lote están cubiertos por el gasto autorizado.

[F] MIGUEL  
ANGEL ORTIZ  
POVEDANO

Firmado digitalmente  
por [F] MIGUEL ANGEL  
ORTIZ POVEDANO  
Fecha: 2022.08.30  
17:28:27 +02'00'

Director del Departamento de Adquisiciones

Constituida la garantía, se autoriza la adjudicación de la contratación del servicio de mantenimiento del equipamiento hardware y software, no perteneciente a ordenadores centrales (GCS 20/09170) en los términos propuestos.

[F] ALEJANDRO  
ALVAREZ  
RODRIGUEZ

Firmado digitalmente  
por [F] ALEJANDRO  
ALVAREZ RODRIGUEZ  
Fecha: 2022.09.02  
13:25:48 +02'00'

Director general de Servicios